

16101-13

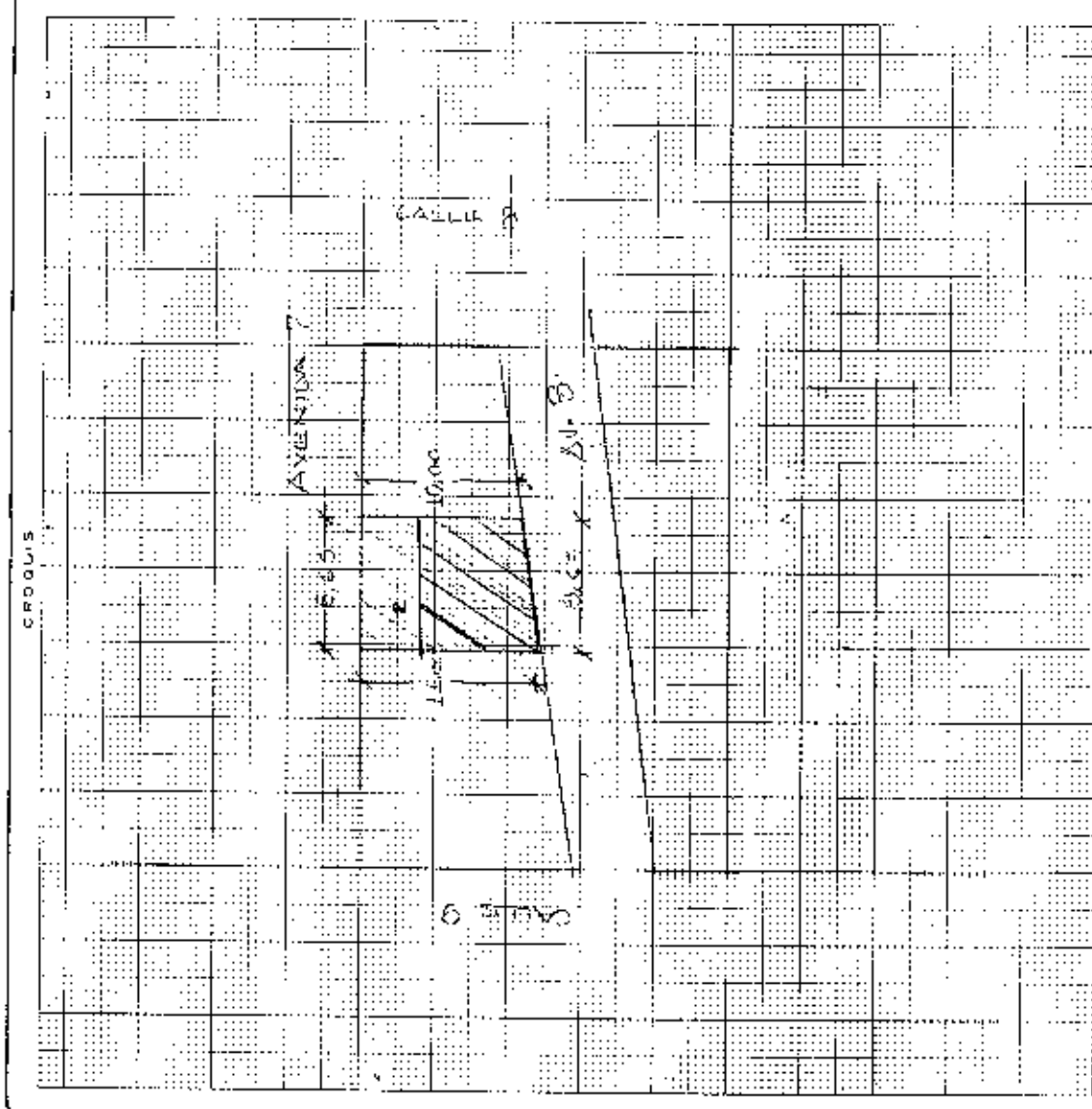
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTALconsultan
CONSULTORES DE PLANEACIÓN Y URBANISMO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI	☐ NO
CLAVE CATASTRAL	11024231021	
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ☒ URBANA ZONA HOMOGENEA: ☐ ZONA SEGUN VALOR: ☐	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 103 CORRECCION: DORTO 0.017 SELLO: 0.034	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	

DATOS DEL LOTE

FUENTES	1	2	3	4	5	6	7
NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	1						
LOTE INTERIOR	1 POR PASAJE PEATONAL 2 POR PASAJE VEHICULAR 3 POR CALLE 4 POR AVENIDA 5 POR EL MALECON 6 POR LA PLAYA						
ACLUO AL LOTE	1 ☒ POR PASAJE PEATONAL 2 ☒ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☒ POR CALLE 4 ☒ POR AVENIDA 5 ☒ POR EL MALECON 6 ☒ POR LA PLAYA						
MARCAR SÓLO EL DE MAYOR CALIDAD	1 ☒ POR PASAJE PEATONAL 2 ☒ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☒ POR CALLE 4 ☒ POR AVENIDA 5 ☒ POR EL MALECON 6 ☒ POR LA PLAYA						
DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	1 ☒ SOBRE LA RASANTE 2 ☐ BAJO LA RASANTE 3 ☐ A LA RASANTE						
SERVICIOS DEL LOTE	1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE 4 DESAGÜES 5 NO EXISTE 6 SI EXISTE 7 ELECTRICIDAD 8 NO EXISTE 9 SI EXISTE						
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOSADO 5 ASFALTO O CEMENTO 6 NO TIENE 7 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 8 DE ADOSADO O BALCONA						
REDES PUBLICAS EN LA VIA	1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE 4 ALCANTARILLADO 5 NO EXISTE 6 SI EXISTE 7 ENERGIA ELECTRICA 8 NO EXISTE 9 SI EXISTE RED AEREA 10 SI EXISTE RED SUBTERRANEA 11 ALUMBRADO PUBLICO 12 NO EXISTE 13 INCANDESCENTE 14 DE SODIO O MERCURIO						
AREA	1 ☒ SIN DECIMAL 2 ☐ CON DECIMAL						
PERIMETRO	1 ☒ LINEAL 2 ☐ AREA						
LONGITUD DEL FRENTE	1 ☒ LINEAL 2 ☐ AREA						
NUMERO DE ESQUINAS	1 ☒ SIN DECIMAL 2 ☐ CON DECIMAL						
AVLUD DEL LOTE (EN CENTIMETROS)	1 ☒ SIN DECIMAL 2 ☐ CON DECIMAL						



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44																																																								

MODO DE PROPIEDAD

1	☒
2	☐
3	☐

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	VARGAS	JOSUE	17046134-J	1	PROPIEDAD	16-01-24			
	ALCIBLO	LUIS	170482715-1	1	PROPIEDAD	30/02/24			
CONDOMINIO									

[illegible]



-----ESCRITURA PUBLICA-----

DE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO U CASA
UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

QUE OTORGA LA SEÑORA ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOT

A FAVOR

NUMERO: 2013.13.08.01.P05973

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vences

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: DE 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

[Handwritten signature]



NUMERO: 2013.13.08.01.P05973 4/12534

ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA
UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTON MANA. QUE OTORGA LA
SEÑORA ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOTT.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manabí, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día [nuevos veintinueve] de Noviembre del año dos mil trece,
ante mí, Abogada Violeta Reyes Vences, Notaria Pública
Primera Encargada del cantón, comparece la señora ALICIA
ELIZABETH CORRAL MARRIOTT, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho dos siete
uno cinco quince uno, de estado civil soltera, por sus
propios derechos, quien declara ser mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de
Manabí, legalmente capacitada para contratar y obligarse,
y a quien de conocerle personalmente y de haberme
presentado su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruido en el objeto y resultado de esta escritura de
"ACEPTACION DE COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento procedo
por sus propios derechos, con amplia libertad y
sin coacción, al haber examinado que firma en forma
aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de

Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANA

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público, la señora ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOTT, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho dos siete uno cinco guión uno, de estado civil soltera, por sus propios derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitada para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diez de junio del año mil novecientos noventa y nueve, bajo el número setecientos treinta, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el treinta de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, bajo el número un mil ciento setenta y siete, en la que consta que el señor Jorge Washington Corral Delgado y Blanca Ligia Grijalva Moreira, dieron en

venta real a favor de la señora Alicia Elizabeth Corral
Marriot, representada en dicho acto por su agente
oficioso don Ramón Segundo Zambrano Macías, un terreno y
casa ubicado en la parroquia y cantón Yanta, que tiene
las siguientes medidas y linderos: Por el frente, avenida
seis con ocho metros sesenta y cinco centímetros; por
atrás avenida siete con ocho metros veinticinco
centímetros; por el costado derecho, con propiedad del
señor Augusto Delgado con diez metros sesenta y cinco
centímetros; y, por el costado izquierdo, con propiedad
del señor Cesar Corral con diez metros veinte
centímetros. Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE
METROS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, la
señora ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOTT, en forma libre y
voluntaria, manifiesta que tiene a bien en ACEPTAR, como
en efecto lo hace, la compra del bien inmueble descrito
en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos
que se encuentran detalladas, en la cual intervino don
Ramón Segundo Zambrano Macías, como Agente Oficioso,
mediante escritura de compraventa celebrada el día
de mayo de noventa y dos del noventa y dos, y
en la Notaría Cuarta del cantón Yanta, e inscrita en

LA PRIMERA (E)
YANTA

Registro de la Propiedad del cantón Manta el día diez de junio de mil novecientos noventa y nueve; así mismo, manifiesta que se ratifica en todas las cláusulas de la mencionada escritura.- **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: MARGINACION E INSCRIPCIÓN.**- La presente escritura de aceptación, se la marginará en la escritura matriz de compraventa número un mil ciento setenta y siete, celebrada el día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la Notaría Cuarta del cantón Manta; quedando la compareciente queda facultada para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Doctor Luis Mero López, con matrícula No.13-2009-54 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
CORRAL DELGADO GUILLERMO
CORRAL DELGADO GUILLERMO
CORRAL DELGADO GUILLERMO

MANABI
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

170482715-1



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V2443V4221

APellidos y nombres del padre
CORRAL DELGADO GUILLERMO

Apellidos y nombres de la madre
MARRIOTT RUIZ ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2013-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-15

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

MANABI: MANABI

3499062

NOTARIA PRIMERA
ANTON MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CORRAL MARRIOT ALICIA ELIZABETH** con CI 1704827151 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
CORRAL MARRIOT ALICIA ELIZABETH
CI 1704827151



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0088121

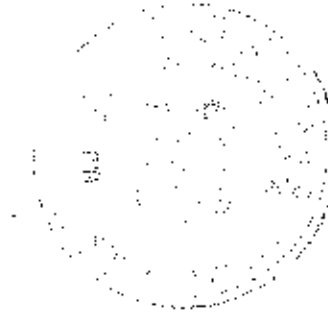
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CORRAL MARRIÓ FALCÍA ELIZABETH
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVI.
1027302000 AV. 6 # 825 BARRIO QUITO
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil trece

[Firma]
Ing. Pablo Morales García
Tesorero Municipal



[Firma]
M. Victoria Rojas
SECRETARIA PRIMERA (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0029099

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : CORRAL MARRIOTT ALICIA ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 7 # 525
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276595
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA D
FECHA DE PAGO: 14/11/2013 15:13:15



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0061143

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO,
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION,
pertenciente COBRAL MABRIOT ALICIA ELIZABETH,
ubicada AV. 06 #825 BARRIO QUITO,
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$71342.81 SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 81/100 CENTAVOS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.

[Firma]
MONTAÑA PRIMERA (S)
CANTON MANTA

JMOREIRA

Manta, de del 20

20 NOVIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAVONE

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CÁSTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108129

No. Certificación: 108129

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16801

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-73-02-000

Ubicado en: AV. 6 # 825 BARRIO QUITO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 87,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CORRAL MARRIOT ALICIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13060,50
CONSTRUCCIÓN:	58282,31
	71342,81

Son: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/11/2013 15:53:58



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43149



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43149-0

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa ubicado en la parroquia y Cantón Manta que tiene las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; Avenida seis con ocho metros sesenta y cinco centímetros. por Atrás; Avenida siete con ocho metros veinticinco centímetros. por el Costado Derecho con propiedad del señor Augusto Delgado con diez metros sesenta y cinco centímetros. y por el Costado Izquierdo; con propiedad del señor Cesar Corral con diez metros veinte centímetros. Teniendo una superficie total de ochenta y siete metros setenta y siete centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	963 19/07/1996	640
Compra Venta	Compraventa	730 10/06/1995	466

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa:

Inscrito el: viernes, 19 de julio de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 640 Folio Final: 640
Número de Inscripción: 963 Número de Repertorio: 2.368
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

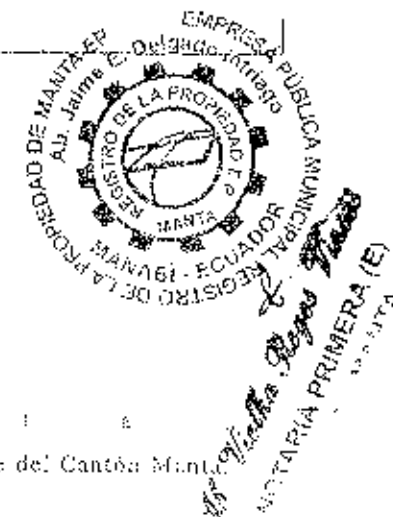
a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno y casa ubicado en la Avenida Seis y Siete entre las calles ocho y nueve del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-030360000112	Corral Delgado Jorge Washington	Casado	Manta
Comprador	13-60165178	Grijalva Morreica Blanca Ligia	Casado	Manta
Vendedor	89-0106000017837	Corral Delgado Guillermo Victor	Casado	Manta
Vendedor	86-03-206-011-0	Mariotti Ruiz Blanca Alicia	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 466 - Folio Final: 466
 Número de Inscripción: 730 Número de Repertorio: 1.541
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

La Señora. Alicia Elizabeth Corral Marriott, representada por don Ramón Segundo Zambrano Macías, Agente

O f i c i o s o

*el lote de terreno y casa ubicado en la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071159	Corral Marriott Alicia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001412	Corral Delgado Jorge Washington	Casado	Manta
Vendedor	13-00165378	Grijalva Moreira Blanca Ligia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	963	19-jul-1996	640	640

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:16 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de: *Don. Ramón Segundo Zambrano Macías*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y
firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta notaria, de todo cuando doy fe.-

Notaria
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON SANTA FE
ESTADO DE LOS ANGELES
RUBRICADA POR MI
Dña. VILMA RIVERA VILLAS

Alicia Corral

ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOTT

C.O. No. 1706482715 1

Viola Rojas Villal
NOTARIA ENCARGADA
Viola Rojas Villal
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON SANTA FE



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN SIETE FOJAS
UTILES.-



Viola Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Viola Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43149



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43149:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 15 de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa ubicado en la parroquia y Cantón Manta que tiene las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; Avenida seis con ocho metros sesenta y cinco centímetros. por Atrás; Avenida siete con ocho metros veinticinco centímetros. por el Costado Derecho con propiedad del señor Augusto Delgado con diez metros sesenta y cinco centímetros. y por el Costado Izquierdo; con propiedad del señor Cesar Corral con diez metros veinte centímetros. Teniendo una superficie total de ochenta y siete metros setenta y siete centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	963 19/07/1996	640
Compra Venta	Compraventa	730 10/06/1999	466

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de julio de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 640 - Folio Final: 640
Número de Inscripción: 963 Número de Repertorio: 2.368
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Terreno y casa ubicado en la Avenida Seis y Siete entre las calles ocho y nueve del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001412	Corral Delgado Jorge Washington	Casado	Manta
Comprador	13-00165378	Grijalva Moreira Blanca Lidia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047837	Corral Delgado Guillermo Victor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000071160	Marriott Ruiz Blanca Alicia	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 466 - Folio Final: 466
 Número de Inscripción: 730 Número de Repertorio: 1.541
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

La Señora. Alicia Elizabeth Corral Marriott, representada por don Ramón Segundo Zambrano Macías, Agente

O f i c i o s

*el lote de terreno y casa ubicado en la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071159	Corral Marriot Alicia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001412	Corral Delgado Jorge Washington	Casado	Manta
Vendedor	13-00165378	Grijalva Moreira Blanca Ligia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	963	19-jul-1996	640	640

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:16 del viernes, 15 de noviembre de 2013

A petición de: *Don. Luis...*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

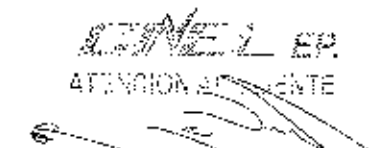
Manta, 18 de Noviembre de 2013

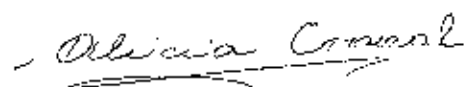
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CORRAL MARRIOT ALICIA ELIZABETH** con CI 1704827151 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

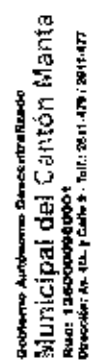
Atentamente,


CNEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
CORRAL MARRIOT ALICIA ELIZABETH
CI 1704827151



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rued: 13600098-0000+
Drecker; Av. 10 y Calle 5 - Tel.: 081-479-2615-477

TITULO DE CREDITO No. 000127383

000127383

1/18/2013 9:34

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1.02-73-02-600	9° 20'	\$ 78.891,01	A.V. 3ª 825	2013	68802	127388
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CORRAL MANSRIOT FACHA ELIZABETH			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
18/2013 \$ 12.000 MADRAS DAMIAN SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 35,11		\$ 35,11
			lustras por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,18		\$ 10,18
			MEJORAS 2012	\$ 8,14		\$ 8,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 94,20		\$ 94,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 27,61		\$ 27,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 176,22
			VALOR PAGADO			\$ 176,22
			SALDO			\$ 0,00

Se la tra generando una nota de crédito y abonando por el valor de 0,39 y tiene un saldo a favor de 0,00

~~CANCELADO~~
~~RESOLUCION~~
~~1984~~



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

e: 930
- 1541
30 de 10/96

Testimonio de Escritura

De COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA UBICADO EN EST. CIUDAD
DE MANTA. -

Otorgada por LOS CONYUGES DON JORGE WASHINGTON CORRAL DELGADO Y
DOÑA BLANCA LIGIA GRIGALVA MOREIRA DE CORRAL. -

A favor de DOÑA ALICIA ELIZABETH CORRAL MARRIOTT. -

Cuantia \$ 8'994.118,00

Autorizada por la Notaria

AB. MONICA GARCIA SALTOS

Registro PRIMERO *Nº.* 1.177. -

Manta, a 30 *de* DICIEMBRE *de* 1996